



Universidad Nacional

de

Expte. 21-04-33051.- Córdoba

República Argentina

Que el resultado del ejercicio precedente también resulta favorable y proyecta remanentes que coadyuvan a la formación e integración de recursos que permiten delinear un plan plurianual de fuerte impacto en las actividades sustantivas de esta Universidad;

Por todo ello, y a efectos de impulsar los reglamentos, planes y proyectos que se correspondan con los lineamiento expuestos, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar en general las Iniciativas 1 a 8 y sus Anexos presentadas por el Sr. Rector de esta Casa, obrantes a fs. 2/13, 30^{2/7} y 31², que forman parte integrante de la presente resolución, y se detallan a continuación:

- Iniciativa 1 - INCREMENTOS DE INCISO 1
- Iniciativa 2 - PROGRAMA DE AUMENTO DE DEDICACIONES
- Iniciativa 3 - INFRAESTRUCTURA - OBRAS MAYORES
- Iniciativa 4 - OBRAS MENORES Y DE MANTENIMIENTO
- Iniciativa 5 - EQUIPAMIENTO Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO
- Iniciativa 6 - INCREMENTO DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA NECESIDADES ACADEMICAS (Inciso 1) O PARA GASTOS (Incisos 2 y 3)
- Iniciativa 7 - COMPLEMENTARIA DE INICIATIVA Nro. 4 - OBRAS MENORES Y DE MANTENIMIENTO
- Iniciativa 8 - PROPUESTA COMPLEMENTARIA INFRAESTRUCTURA - OBRAS MAYORES



Universidad Nacional

Expte. 21-04-33051.- *de*
Córdoba

República Argentina

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.

JRM
/gc/ae

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

~~**PROF. ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA**
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA~~